

## TOLERANCIA.

## RESPECTO A LAS CREENCIAS DE LOS DEMAS.

SUMARIO.—*De las diversas formas de la intolerancia: burla, contradicción, violencia, intimidación, vejaciones, persecuciones. — La dificultad de entenderse aun sobre las cosas más importantes hace de la tolerancia una necesidad. — La libertad de pensar, hablar y escribir está inscrita en nuestras leyes; pero la tolerancia está muy lejos de haber entrado por completo en nuestras costumbres. — Cual es el único medio legítimo que deba emplearse para obrar sobre el espíritu.*

—Pedro, ¿sois siempre del parecer de los demás?

—No, señor; no siempre.

—Teneis vuestra manera particular de ver; vuestra opinión propia y os ateneis á ella ¿no es verdad?

—Sí, señor; generalmente.

—Acaso los demás no se adhieren también á la suya?

—¡Oh!, sí señor, se agregan á ella, á veces, con necesidad.

—¿Por qué pues, vos y los demás y todos nosotros, nos adherimos tanto á nuestra opinión?

—Es porque la creemos buena.

—No solo la creemos buena, sino que la creemos

la mejor. ¿Y de dónde viene esa alta idea que tenemos de nuestra opinión?

—Tal vez sea porque es nuestra.

—Y porque en cuanto al juicio y á la razón no queremos creernos inferiores á nadie en el mundo, ¿no es verdad?

—Sí, señor; es cierto.

—En el fondo es una cuestión de amor propio y de igualdad. Hacemos mal seguramente en creernos iguales en juicio á todos los demás hombres; pero al menos no olvidemos que cada uno piensa de sí lo que nosotros pensamos de nosotros mismos, y las consideraciones que exigimos de los otros, guardémonos bien de rehusárselas porque sería faltar á la justicia. Cuando expresais un parecer ¿os agrada que los demás se burlen de él, ó se encojan de hombros?

—No, señor; seguramente no.

—Esas muestras de desprecio os hieren en el sentimiento de vuestra dignidad. Y bien, no hagais á los demás lo que no quereis que os hagan á vosotros; cuando ellos hablen no tomeis airecillos de altivez ó de desdén. ¿No hay gentes que tienen la manía de contradecir á los demás?

—Sí señor.

—Al punto que oyen emitir una opinión, se aprestan á sostener la contraria, encuentran tanto encanto en contradecir á los otros que para procurarse ese placer no temen ponerse en contradicción con ellos mismos, y si os decidís á abandonar vues-

tra opinión ellos abandonan al punto la suya para no estar de acuerdo con vosotros. ¿Muestra eso un buen carácter?

—No, señor; esas gentes hacen perder la paciencia.

—Son las plagas de la conversación. Lo mejor no es responderles sino evitarlos. Otros sin tener la rabia de la contradicción, hieren sin embargo á sus interlocutores por la sequedad ó la rudeza de sus respuestas. “No es cierto,” dicen; “os equivocáis completamente;” ó bien “Soy de un parecer diametralmente opuesto.” Se diría que se complacen en desagradar, en lastimar y humillar. Decidme, Pedro, ¿no es agradable encontrarse de acuerdo con los demás?

—Ciertamente, señor.

—Y si sucede que se encuentre uno á veces en desacuerdo, habrá motivo para regocijarse de ello?

—No, señor; al contrario.

—¿No se puede en ese caso, hacer comprender que se lamenta ese desacuerdo y que se desearía verlo cesar?

—Eso vale más, sin duda.

—Entonces en lugar de arrojar al rostro de las gentes: “Eso no es cierto;” “No hemos nacido para entendernos” y otras amenidades de ese género, ¿no sería más cortés suavizar las formas de la contradicción y decir por ejemplo: “Veo con pena, que no estamos de acuerdo sobre ese punto, pero creo que acabaremos por entendernos? Después de todo, ¿lo

que debemos procurar ¿no es atraer á los otros á la opinión que creemos verdadera?

—Sí, señor.

—Y el medio de lograrlo ¿será acaso picarlos, lastimarlos, herirlos?

—Al contrario.

—Así, la mofa, el desdén, la burla, el desprecio, la rudeza, la brutalidad, no solo son procedimientos descorteses en la conversación, sino procedimientos absurdos puesto que nos alejan del objeto al que debíamos tender y que es el acuerdo en sentimientos y pensamientos, entre nosotros y nuestros semejantes. ¿Cuál es el verdadero medio de atraer á los demás á nuestro parecer?

—Probarles que tenemos razón.

—Justamente; pero la burla, el desdén, no son pruebas; son ofensas. Cuando hemos probado ó creemos haber probado que nuestra opinión es la verdadera ¿qué debemos hacer si nuestro interlocutor insiste en guardar la suya? ¿debemos dejarnos arrebatar por el despecho, la impaciencia ó la cólera?

—No, señor, porque si la burla ó el desprecio no son pruebas, tampoco lo son el malhumor, la acritud y la violencia?

—Será preciso, como sucede con demasiada frecuencia, que la discusión se torne en querrela; llegar á las injurias, á las provocaciones, á los arrebatos?

—¡Oh! no, señor; los golpes tampoco son razones.

—Son pues razones lo que se necesita y nada

más que razones; porque en materia de opiniones, si el razonamiento no puede alcanzar nada, todos los otros medios lograrán menos todavía. ¿Por qué será eso? ¿Habeis reflexionado en ello?

—No mucho, señor.

—Y bien, busquemos juntos. Si alguno quisiera haceros reconocer que dos y dos hacen cinco, creéis que alcanzaría fácilmente su objeto?

—No, señor; no lo alcanzaría.

—Quiero creerlo; pero, ¿por qué no lo alcanzaría?

—Porque dos y dos no hacen cinco.

—En otros términos, porque eso no es cierto y vuestra razón se rehusa á admitir una falsedad. Pero si una persona que os sea querida os suplicara que creyeseis por amor á ella, que dos y dos hacen cinco ¿qué le responderíais?

—Que sería yo dichoso en serle agradable, pero que lo que me pide no depende de mí.

—Bien y si en lugar de emplear la súplica se recurriese á la autoridad; si se os ordenase creer que dos y dos hacen cinco, ¿obedeceríais?

—Respondería también que no depende de mí tener por *verdadero* lo que me parece *falso*.

—Así para hacernos cambiar de opinión, no se debe apelar á nuestra *voluntad* sino á nuestra *razón*, porque la razón es independiente de la voluntad. En otros términos, si se nos cree en el error bastará colocar la verdad al lado del error y la razón pasará por sí misma del uno á la otra. Pero acaso todos

los errores son tan evidentes como el que acabamos de señalar.

—No, señor.

—Seguramente que no. Si todas las verdades se parecieran á esta:  $2 + 2 = 4$ , ¿habría largas discusiones entre los hombres?

—No, señor; tal vez no habría ninguna.

—En efecto; á menos de haber perdido la razón, no se discute contra la evidencia. Por desgracia no todas las verdades tienen como los axiomas el carácter de evidencia ni aun son siempre rigurosamente demostrables como lo son las verdades matemáticas. En muchas cosas, que son sin embargo para nosotros de la primera importancia, nos cuesta trabajo el alcanzar la verdad; no hacemos sino aproximarnos á ella unos más otros menos: por eso nos es muy difícil entendernos y ponernos de acuerdo. ¿Qué hay por ejemplo, más importante para nosotros que vivimos en sociedad, que saber cuál es la mejor forma de gobierno? Y sin embargo, no solamente de un país á otro sino en el mismo país, ¿acaso todo el mundo se entiende en ese punto?

—No, señor.

—Sin estar aun mezclados en la política, lo que no es propio de vuestra edad, sabéis al menos por el estudio de la historia que en este siglo y en nuestra patria la forma de gobierno ha cambiado muchas veces y que si al fin la forma republicana ha acabado por dominar, quedan aún en Francia bastantes franceses que prefieren las formas que han desaparecido y aun las extrañan.

—Sí, señor; hay monarquistas, imperialistas, etc.

—Y bien, si entre nuestros compatriotas hay algunos que no comparten nuestras opiniones políticas, ¿deberemos quererlos mal por eso y tratarlos como extranjeros ó enemigos?

—No, señor; son franceses como nosotros.

—¿No tienen el derecho de profesar una opinión diferente de la nuestra?

—Sí, señor, seguramente.

—¿Estamos aun en los tiempos en que no se podía, sin ser tratado como rebelde y perseguido como tal, profesar una opinión contraria á la del jefe del Estado?

—No, señor; todo el mundo puede decir libremente lo que piensa.

—Y aun es propio del gobierno republicano el reconocer á cada ciudadano el derecho de pensar, hablar y escribir y garantizarle el ejercicio de estos derechos. Así cuando conversemos con hombres que no tienen nuestras convicciones políticas, ¿cuál es nuestro deber?

—Respetar su modo de pensar.

—Eso es. Podemos intentar demostrarles que se equivocan, pero eso es todo; persuadir, convencer, he ahí los únicos medios que se puedan y deban emplear para cambiar los espíritus.

### Resumen de la lección.

—Cada uno de nosotros tiene su manera de pensar y se adhiere á ella porque la cree buena y en materia de juicio no se estima inferior á nadie. Seguramente que no todos los hombres son iguales en razón; pero pretenden serlo y quieren que en todo se respeten sus opiniones. Deben pues respetar las de los demás que tienen los mismos derechos que ellos y, por eso, la tolerancia debe ser mutua.

—Es faltar á las consideraciones debidas á los demás el mostrar desdén ó desprecio por sus opiniones ó hacer de ellas objeto de mofa ó de burla; es faltar á la tolerancia el no poder sufrir que se expresen opiniones contrarias á las nuestras ó tener placer en contradecir las de otros; es faltar á la simple urbanidad el dar mentís y decir seca y rudamente á alguno: "Eso no es cierto," ó "eso es falso," ú otra cosa por el estilo.

—Siendo nuestro objeto atraer á los demás á las opiniones que creemos verdaderas, debemos evitar cuidadosamente desagradarles, chocar con ellos, picarles su amor propio, humillarlos y con mayor razón herirlos profundamente. En cuanto á emplear amenazas, golpes, violencias, no solo es muy censurable sino que es trabajo perdido porque la razón no cede sino á la razón; se le puede ilustrar, pero no se le puede forzar. Así pues, cuando un hombre nos

parece estar en un error, el único medio de sacarlo de él es mostrarle la verdad.

—Es preciso habituarnos á la diversidad de opiniones porque, con excepción de las verdades evidentes y de las científicamente demostradas, en todos los otros asuntos aun los más importantes, los hombres no han logrado ponerse de acuerdo. Así por ejemplo en todo lo que toca al gobierno de las sociedades, es decir en política, los espíritus están divididos no solo de un país á otro sino en el seno del mismo pueblo.

---

Pensamientos, máximas y proverbios.

1. Nuestras opiniones casi constituyen nuestra personalidad; el que nos hiere en ellas nos hiere en nuestro amor propio y en nuestra dignidad.
2. La intolerancia es una de las formas de la injusticia. En efecto la justicia es el respeto de los derechos del hombre; pero la libertad de pensar es uno de esos derechos y por eso todo impedimento, todo obstáculo, toda traba que se oponga al ejercicio de ese derecho; es decir, todo acto de intolerancia, es un acto de injusticia.
3. Si queremos que se respeten nuestras opiniones comencemos por respetar las de los demás.
4. La tolerancia está inscrita en nuestras leyes, pero no ha entrado aun en nuestras costumbres.

5. Sin la tolerancia no puede haber paz, pues los hombres profesan opiniones diferentes y aun contrarias sobre casi todo lo que les interesa.

---

DIÁLOGO 19º

---

DE LA TOLERANCIA.

—No es solamente en las cosas de política en lo que los hombres están divididos; lo están en materias que para ellos tienen aún mayor importancia. ¿Hay algo en efecto, que nos sea más necesario que saber lo que debemos pensar de Dios, del hombre, del mundo, de su origen, de su naturaleza y de su destino, de la vida presente y la futura, y no es evidente que nuestra conducta depende de nuestras creencias religiosas ó filosóficas?

—Sí, señor; son estas creencias las que nos trazan una regla de conducta.

—Y bien, sin hablar de otras naciones, ¿qué os enseña la historia de Francia con relación á este asunto?

—Que los habitantes de la Francia no han tenido siempre, todos, las mismas creencias religiosas.

—Bien; unas eran las creencias de los Galos; otras las de los Romanos, otras las de los Francos.

Y cuando la Galia se convirtió al catolicismo, ¿todos los habitantes de nuestro país eran católicos?

—No, señor; había paganos.

—Y judíos. ¿Y más tarde no hubo herejes?

—Sí, señor; los albigenses.

—Y otros además. Después, ¿en el siglo XVI, no se vió formarse una nueva religión?

—Sí, señor; el protestantismo.

—¿Y, cómo vivían juntas estas religiones diferentes?

—Estaban en guerra continua.

—¿La religión dominante se contentaba con persuadir á las otras?

—No, señor; empleaban la fuerza.

—De allí las persecuciones, las guerras religiosas que desolaron nuestro país. En fin ¿no se ha llegado á comprender que no es por el fuego, ni por el fierro, ni por los suplicios, ni por los asesinatos, por lo que se llega á una creencia, y que lo mejor es dejar á cada uno libre de creer lo que le parezca verdadero?

—Sí, señor, esto comprendía Enrique IV.

—Y por el edicto de Nantes se estableció la tolerancia religiosa y se llegó á la paz. Desgraciadamente, ¿este edicto no fué revocado más tarde?

—Sí, señor; por Luis XIV, en 1685.

—¿Qué ordenó Luis XIV?

—Obligó á los protestantes á hacerse católicos ó dejar la Francia.

—¿Qué sucedió entonces?

—Que la mayor parte abandonaron su patria.

—¿Dónde se han ido?

—A Alemania.

—¿Y qué se han hecho?

—Nuestros enemigos.

—Sí, en 1690, invadieron su antigua patria y la tomaron á fuego y sangre.

—Esto es pues lo que se gana queriendo obligar las conciencias. ¿Y los que permanecieron en Francia después de la revocación del edicto de Nantes, se han hecho católicos?

—No, señor.

—Han permanecido protestantes de corazón y de alma.

Si algunos se han convertido, ¿es su conversión sincera?

—No, señor, pues que han cedido por el temor.

—Así, cuando se quiere violentar el espíritu, de dos cosas la una: ó se hacen víctimas, ó se hacen hipócritas. Ya lo veis, nos ha sido necesario mucho tiempo para llegar á comprender que la fuerza es impotente para persuadir al espíritu, que la libertad de pensamiento y de creencia es un derecho sagrado, y que el solo medio eficaz, lícito y posible de obligar á un hombre á cambiar de opinión, es demostrarle que está en el error. Ahora pues, el derecho de pensar forma parte de la declaración de los derechos del hombre, y el principio de la tolerancia está inscrito en nuestras leyes. Pero, esta tolerancia, tan preciosa, tan necesaria á la paz civil, ¿creeis que existe realmente?

—Yo no sé, señor.

—El Estado no persigue ya; pero, ¿creeis que los particulares no cometen con frecuencia actos de intolerancia política ó religiosa?

—Es posible, señor.

—Cuando un particular evita servirse de la casa de éste ó de aquel comerciante, dirigirse á tal ó cual médico, ó abogado, ó notario, porque sus opiniones son contrarias á las suyas, ¿no les hace un perjuicio? ¿No les hace expiar sus opiniones como faltas? ¿No es esta una falta de tolerancia?

—Sí, señor.

—Cuando, por ejemplo, un patrón da á entender que si sus obreros votan por éste ó aquel, los arrojará ¿respeto su libertad política? ¿No los impulsa á votar contra su conciencia?

—Sí, señor.

—Cuando, antes de interesarse por alguno, y ayudarlo, se comienza por informarse si es de éste ó de aquel partido; cuando se muestra indiferencia ó no se tiene compasión de los desgraciados que son de un partido contrario; ¿no se les impulsa á la hipocresía, no se les trata como culpables? mientras que ellos no hacen sino uso de un derecho que tenemos nosotros mismos y del que estamos haciendo uso.

—Sí, señor; sin duda.

—Así, sin recurrir á la fuerza, al tormento, á la violencia, como se hacía en otro tiempo, hay sin embargo muchas maneras de practicar la intolerancia;

son primero todas las formas de la contradicción desdeñosa, barlona, chancista, despreciable, ofensiva ó seca, ruda, desapacible, colérica, arrebatada, injuriosa; además todos los medios de fastidiar á alguno, de exponerlo á la pérdida de su dignidad, colocándolo en alternativas de renunciar á sus opiniones, ó de sufrir en sus intereses, perder su propia estimación ó perder la simpatía y el apoyo de que tiene necesidad.

## Tolerancia

### Resumen de la lección.

—Hoy aún en todo lo que se refiere á Dios y al universo, al origen del hombre y á su naturaleza, á su destino, á la vida presente y á la vida futura; es decir, en materia de religión y filosofía, las creencias y las convicciones están muy lejos de ser las mismas.

—En otro tiempo se perseguía, se desterraba á los que no participaban de las creencias reinantes; se ha acabado por comprender que la violencia y la fuerza no son sino medios tan impotentes como culpables, y que solo la persuasión y el razonamiento son eficaces y legítimos. Así el principio de la tolerancia ha sido reconocido, adoptado, y en 1789, en la declaración de los derechos del hombre, se ha inscrito el derecho de pensar libremente. Cada uno puede ahora tener, expresar, profesar y extender las opiniones que él crea verdaderas, y es un deber nuestro no hacer imposible, difícil ó penoso á nuestros

semejantes el ejercicio de su derecho, es decir, que debemos ser *tolerantes*.

—Si no se puede apelar á la fuerza para convertir á un hombre, se tiene muchas maneras aún de practicar la intolerancia: se puede primero, como lo hemos visto, mostrarse desdeñoso, altivo, despreciando sus opiniones; se le puede poner en ridículo, se puede gozar contradiciéndolo; pero lo que es más grave y que no es raro, es que se puede hacer expiar á un hombre sus convicciones políticas y religiosas, sea separándolo del trabajo, sea privándolo del ascenso al cual tiene derecho, sea rehusándole todo auxilio, sea rompiendo toda relación con él; en una palabra, se le puede colocar entre su conciencia y sus intereses, y se puede impulsarlo á obrar contra sí mismo. La intolerancia en las palabras es irritante; pero la intolerancia en acciones es odiosa.

---

#### MÁXIMAS, PENSAMIENTOS.

1. No podemos disputar á los demás el derecho de tener su opinión propia, pero les tenemos á veces mala voluntad porque no piensan como nosotros; nos ponemos de mal humor, les mostramos despecho, impaciencia, y aún rencor; algunos llegan hasta la venganza, persiguen con malevolencia á aquellos cuyas opiniones políticas ó religiosas les desagradan;

tratan de molestarlos en su reputación y en sus intereses. El humor intolerante es censurable; la intolerancia aborrecible y la venganza es odiosa.

2. El único medio eficaz y legítimo que podemos emplear con los que no son de nuestras opiniones es probarles que están en el error.

3. La contradicción irrita, la burla hiere, las amenazas sublevan, los malos procederes exasperan; en fin, la intolerancia en palabras y en acción no hace sino afirmar á los hombres en sus opiniones antiguas; solo la dulzura y la persuasión pueden cambiar los espíritus.

4. La razón no cede sino á la razón.

5. Para juzgar á los hombres, miremos su conducta más bien que sus opiniones; se puede uno equivocarse sobre el valor de una opinión, pero no se equivoca uno nunca sobre el valor de una acción.